

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, DÑA. MERCEDES JARA MORENO, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mejor tratamiento posible para los infectados por COVID-19 con riesgo alto de progresar a formas graves de la enfermedad es a través de los antivirales orales. El Ministerio de Sanidad ha establecido los criterios para valorar la administración de las nuevas alternativas terapéuticas antivirales frente a la infección por SARS-CoV-2 con fecha de actualización 4 de abril de 2022¹.

¹ <https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/acceso-a-medicamentos-en-situaciones-especiales/criterios-para-valorar-la-administracion-de-las-nuevas-alternativas-terapeuticas-antivirales-frente-a-la-infeccion-por-sars-cov-2/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

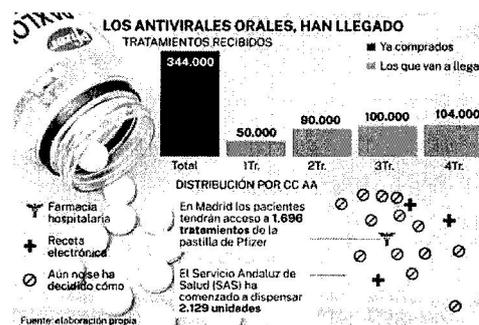
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Sin embargo, al no establecer el Ministerio de Sanidad un criterio único de distribución a nivel nacional, cada región ha reglado su administración según indicación terapéutica. Además, algunos pacientes han quedado excluidos del reparto realizado por el Ministerio como beneficiarios de estos fármacos, como son los usuarios que disponen exclusivamente de sanidad privada, principalmente los funcionarios mutualistas y los extranjeros residentes legalmente en nuestro país.

El diario *La Razón* informaba el pasado 12 de abril que es *“la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, órgano al que comúnmente corresponde la fijación del precio de los medicamentos y productos sanitarios y las condiciones especiales de prescripción y dispensación de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, decidió adjudicar a las Comunidades Autónomas la decisión sobre la forma de distribuir los medicamentos”*². Existen por tanto algunas CCAA en proceso de establecer los circuitos de distribución de los mismos.



Antivirales orales covid. Foto: *La Razón*³.

² <https://www.larazon.es/sociedad/20220412/p2nsoerz5rf2beurz27ilm5bkq.html>

³ Ídem



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Del mismo modo se publica en el citado artículo que *“los profesionales sanitarios han calificado esta situación como “caótica” y denuncian que el reparto competencial entre Sanidad y las comunidades está frenando el acceso de los pacientes españoles a terapias validadas, atentando contra la igualdad y dilatando los tiempos recomendados para que el medicamento sea efectivo”*⁴.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, impulsar una “estrategia integradora” de todos los recursos disponibles con el objetivo de mejorar la atención que recibe el paciente a este respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de mayo de 2022.

D. Antonio Salvá Verd.
Diputado GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado GPVOX.

⁴ Ídem



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

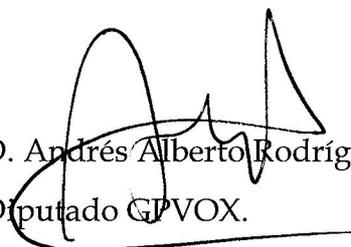
XIV LEGISLATURA

VOX

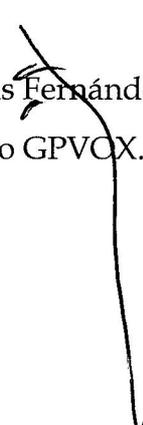
GRUPO PARLAMENTARIO



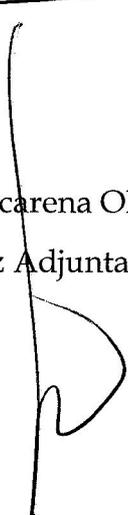
Dña. Mercedes Jara Moreno.
Diputada GPVOX.



D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.
Diputado GPVOX.



D. Tomás Fernández Ríos.
Diputado GPVOX.



Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 215712 18/05/2022 11:10